

**GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO: ADQUISICIÓN DE BIENES
"CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO"**

PE-FAME_2013-2025-040

**ADQUISICIÓN DE TELA MOSQUITERO PY ESCUELAS 2025 COMPLEMENTO 2025
VESTUARIO PARA FAME S.A**

Señor

TCRN. (S.P.) Ing. Miguel Gutiérrez Guzmán
GERENTE GENERAL
FAME S.A.

Presente

PRESENTADA POR: TEXTILES DEL PACIFICO TEXPAC CIA. LTDA.

RUC:1790313352001

TELÉFONO: 0988553511



Sistema de declaración de impuestos

a través de internet

Obligacion Tributaria: 1021 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
Identificación: 1790313352001 Razon Social: TEXTILES DEL PACIFICO TEXPAC CIA LTDA
Identificacion Representante Legal: 1703102713 Razon Social: LUZURIAGA ARIAS JOSE AUGUSTO
Representante Legal:
Identificacion Contador: 1721535605001 Razon Social Contador: CHANCUSIG CUSQUILLO DAVID FERNANDO
Periodo Fiscal: AÑO 2024 Tipo Declaracion: ORIGINAL
Formulario Sustituye:

OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS LOCALES Y/O DEL EXTERIOR	
CON PARTES RELACIONADAS LOCALES	
Operaciones de activo	003 112183.91
Operaciones de pasivo	004 0.00
Operaciones de ingreso	005 0.00
Operaciones de egreso	006 3000000.00
Operaciones de regalías, servicios técnicos, administrativos, de consultoría y similares	007 0.00
CON PARTES RELACIONADAS EN PARAÍSO FISCALES, JURISDICCIONES DE MENOR IMPOSICIÓN Y RÉGIMENES FISCALES PREFERENTES	
Operaciones de activo	008 0.00
Operaciones de pasivo	009 0.00
Operaciones de ingreso	010 0.00
Operaciones de egreso	011 0.00
Operaciones de regalías, servicios técnicos, administrativos, de consultoría y similares	012 0.00
CON PARTES RELACIONADAS EN OTRAS JURISDICCIONES O RÉGIMENES DEL EXTERIOR	
Operaciones de activo	013 0.00
Operaciones de pasivo	014 0.00
Operaciones de ingreso	015 0.00
Operaciones de egreso	016 0.00
Operaciones de regalías, servicios técnicos, administrativos, de consultoría y similares	017 0.00
TOTAL OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	029 412183.91
¿Sujeto pasivo exento de aplicación del régimen de precios de transferencia?	030 No aplica
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	
ACTIVO	
ACTIVOS CORRIENTES	
Electivo y equivalentes al efectivo	311 1130012.11
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES	
Cuentas y documentos por cobrar a corto plazo	

RELACIONADAS			
Locales			0.00
Del exterior			0.00
(-) Deterioro acumulado del valor de cuentas y documentos por cobrar comerciales por incobrabilidad (provisiones para créditos incobrables)			0.00
NO RELACIONADAS			
Locales			900646.79
Del exterior			0.00
(-) Deterioro acumulado del valor de cuentas y documentos por cobrar comerciales por incobrabilidad (provisiones para créditos incobrables)			135222.58
A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL			
Locales			145097.41
Del exterior			0.00
DIVIDENDOS POR COBRAR			
En efectivo			0.00
En activos diferentes del efectivo			0.00
OTRAS RELACIONADAS			
Locales			190000.00
Del exterior			0.00
(-) Deterioro acumulado del valor de otras cuentas y documentos por cobrar por incobrabilidad (provisiones para créditos incobrables)			0.00
OTRAS NO RELACIONADAS			
Locales			39838.59
Del exterior			0.00
(-) Deterioro acumulado del valor de otras cuentas y documentos por cobrar por incobrabilidad (provisiones para créditos incobrables)			0.00
A costo amortizado			
(-) Deterioro acumulado del valor de otros activos financieros corrientes medidos a costo amortizado (provisiones para créditos incobrables)			0.00
A valor razonable			
RELACIONADAS			
No relacionadas			0.00
RELACIONADAS			
No relacionadas			0.00
Credito tributario a favor del sujeto pasivo (ISD)			
Credito tributario a favor del sujeto pasivo (IVA)			6617.90
Credito tributario a favor del sujeto pasivo (Impuesto a la Renta)			0.00
Otros			0.00
INVENTARIOS			
Mercaderías en tránsito			
Inventario de materia prima (no para la construcción)			0.00
Inventario de productos en proceso (excluyendo obras/inmuebles en construcción para la venta)			848104.17
Inventario de prod. term. y mercad. en almacén (excluyendo obras/inmuebles terminados para la venta)			914584.64
Inventario de suministros, herramientas, repuestos y materiales (no para la construcción)			1799017.05
Inventario de materia prima, suministros y materiales para la construcción			66945.24
Inventario de obras/inmuebles en construcción para la venta			0.00
Inventario de obras/inmuebles terminados para la venta			0.00
(-) Deterioro acumulado del valor de inventarios por ajuste al valor neto realizable			0.00
			39566.76



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente		
CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN
SRIDEC2025127782216	992821973520	10-04-2025
		PÁGINA 2

Costo	348	0.00
(-) Deterioro acumulado del valor de activos no corrientes mantenidos para la venta	349	0.00
ACTIVOS BIOLÓGICOS		
PLANTAS VIVAS Y FRUTOS EN CRECIMIENTO		
A costo		
(-) Deterioro acumulado del valor de activos biológicos medidos a costo	350	0.00
A valor razonable menos los costos de venta	351	0.00
	352	0.00
ANIMALES VIVOS		
A costo	353	0.00
(-) Deterioro acumulado del valor de activos biológicos medidos a costo	354	0.00
A valor razonable menos los costos de venta	355	0.00
ACTIVOS BIOLÓGICOS EN EL PROCESO DE PRODUCCIÓN		
Propaganda y publicidad prepagada	356	0.00
Arrendamientos operativos pagados por anticipado	357	0.00
Primas de seguro pagadas por anticipado	358	18297.06
Otros	359	30429.10
Otros Activos Corrientes	360	0.00
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	361	5914780.72
ACTIVOS NO CORRIENTES		
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		
TERRENOS		
Costo histórico antes de reexpresiones o revaluaciones	362	0.00
Ajuste acumulado por reexpresiones o revaluaciones	363	0.00
EDIFICIOS Y OTROS INMUEBLES (EXCEPTO TERRENOS)		
Costo histórico antes de reexpresiones o revaluaciones	364	116040.00
Ajuste acumulado por reexpresiones o revaluaciones	365	0.00
NAVES, AERONAVES, BARCAZAS Y SIMILARES		
Costo histórico antes de reexpresiones o revaluaciones	366	0.00
Ajuste acumulado por reexpresiones o revaluaciones	367	0.00
MAQUINARIA, EQUIPO, INSTALACIONES Y ADECUACIONES		
Costo histórico antes de reexpresiones o revaluaciones	368	4915162.47
Ajuste acumulado por reexpresiones o revaluaciones	369	0.00
PLANTAS PRODUCTORAS (AGRICULTURA)		
Costo histórico antes de reexpresiones o revaluaciones	370	0.00
Ajuste acumulado por reexpresiones o revaluaciones	371	0.00
Construcciones en Curso y Otros Activos en Tránsito	372	0.00
Muebles y enseres	373	28668.39
Equipo de Computación	374	48386.03
Vehículos, Equipo de Transporte y Caminero Móvil	375	22055.35
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO		
Terrenos	376	0.00
Edificios y otros inmuebles (excepto terrenos)	377	0.00
Naves, aeronaves, barcasas y similares	378	0.00
Maquinaria, equipo, instalaciones y adecuaciones	379	0.00
Equipo de computación	380	0.00
Vehículos, equipo de transporte y caminero móvil	381	0.00



(-) Amortización acumulada de inversiones de exploración complementaria durante la fase de explotación			1158	0.00
(-) Amortización acumulada de inversiones de preparación y desarrollo del yacimiento			1159	0.00
(-) Deterioro acumulado del valor de activos para exploración, evaluación y explotación			411	0.00
INVERSIONES NO CORRIENTES				
EN SUBSIDIARIAS				
Costo			412	0.00
Ajuste acumulado por aplicación del método de la participación (valor patrimonial proporcional)			413	0.00
			(+/-)	
EN ASOCIADAS				
Costo			414	0.00
Ajuste acumulado por aplicación del método de la participación (valor patrimonial proporcional)			415	0.00
			(+/-)	
EN NEGOCIOS CONJUNTOS				
Costo			416	0.00
Ajuste acumulado por aplicación del método de la participación (valor patrimonial proporcional)			417	0.00
			(+/-)	
Otros Derechos Representativos de Capital en Sociedades que no son Subsidiarias, ni Asociadas, ni Negocios Conjuntos			418	0.00
(-) Deterioro Acumulado del Valor de Inversiones no Corrientes			419	0.00
Cuentas y Documentos por Cobrar no Corrientes				
Cuentas y Documentos por Cobrar no Corrientes por Incobrabilidad				
RELACIONADAS				
Locales			420	0.00
Del exterior			421	0.00
(-) Deterioro acumulado del valor de cuentas y documentos por cobrar comerciales por incobrabilidad (provisiones para créditos incobrables)			422	0.00
NO RELACIONADAS				
Locales			423	0.00
Del exterior			424	0.00
(-) Deterioro acumulado del valor de cuentas y documentos por cobrar comerciales por incobrabilidad (provisiones para créditos incobrables)			425	0.00
A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL				
Locales			426	0.00
Del exterior			427	0.00
(-) Deterioro acumulado del valor de cuentas y documentos por cobrar por incobrabilidad (provisiones para créditos incobrables)			428	0.00
OTRAS RELACIONADAS				
Locales			429	0.00
Del exterior			430	0.00
(-) Deterioro acumulado del valor de cuentas y documentos por cobrar por incobrabilidad (provisiones para créditos incobrables)			431	0.00
OTRAS NO RELACIONADAS				
Locales			432	0.00
Del exterior			433	0.00
(-) Deterioro acumulado del valor de otras cuentas y documentos por cobrar por incobrabilidad (provisiones para créditos incobrables)			434	0.00
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES				
A costo amortizado			435	0.00
(-) Deterioro acumulado del valor de otros activos financieros no corrientes medidos a costo amortizado (provisiones para créditos incobrables)			436	0.00
A valor razonable			437	0.00
PASIVOS CORRIENTES Y PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES				
PASIVOS CORRIENTES Y PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES				
Relacionadas				
No Relacionadas			438	0.00
			439	0.00
ACTIVOS CORRIENTES Y ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES				
Por diferencias temporarias			440	46940.85
Por pérdidas tributarias sujetas a amortización en períodos siguientes			441	0.00
La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente				
CÓDIGO VERIFICADOR			NÚMERO SERIAL	PÁGINA
SRIDEC2025127782216			992821973520	5
10-04-2025				

POR CRÉDITOS FISCALES NO UTILIZADOS

Crédito tributario a favor del sujeto pasivo (ISD)	442	0.00
Crédito tributario a favor del sujeto pasivo (Impuesto a la Renta)	443	0.00
Otros	444	0.00
Otros Activos No Corrientes	445	28822.81
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	449	1302236.16

Ajustes acumulados por reexpresiones o revaluaciones de otras partidas de propiedades, planta y equipo (informativo)	460	0.00
(-) Depreciación acumulada de los ajustes acumulados por reexpresiones o revaluaciones de otras partidas de propiedades, planta y equipo (informativo)	461	0.00
Ajustes acumulados por reexpresiones o revaluaciones de activos intangibles (informativo)	462	0.00
(-) Amortización acumulada de los ajustes acumulados por reexpresiones o revaluaciones de activos intangibles (informativo)	463	0.00
Ajustes acumulados por reexpresiones o revaluaciones de propiedades de inversión (informativo)	464	0.00
(-) Depreciación acumulada de los ajustes acumulados por reexpresiones o revaluaciones de propiedades de inversión (informativo)	465	0.00
Ajustes acumulados por reexpresiones o revaluaciones de activos para exploración, evaluación y explotación de recursos minerales (informativo)	466	0.00
(-) Depreciación/amortización acumulada de los ajustes acumulados por reexpresiones o revaluaciones de activos para exploración, evaluación y explotación de recursos minerales (informativo)	467	0.00
Total de las revaluaciones y otros ajustes positivos producto de valoraciones financieras excluidos del cálculo del anticipo, para todos los activos (informativo)	468	0.00
(-) Total depreciación acumulada del ajuste acumulado por revaluaciones y otros ajustes negativos producto de valoraciones financieras excluidos del cálculo del anticipo, para todos los activos (informativo)	469	0.00

Total costo de terrenos en los que se desarrollan actividades agropecuarias (excluyendo sus revaluaciones o reexpresiones) (informativo)	470	0.00
Total deterioro acumulado del costo de terrenos en los que se desarrollan actividades agropecuarias (informativo)	471	0.00
Total costo de terrenos en los que se desarrollan proyectos inmobiliarios para la vivienda de interés social (excluyendo sus revaluaciones o reexpresiones) (informativo)	472	0.00
Total deterioro acumulado del costo de terrenos en los que se desarrollan proyectos inmobiliarios para la vivienda de interés social (informativo)	473	0.00
Total de intereses implícitos no devengados (futuros ingresos financieros en el estado de resultados) por acuerdos que constituyen efectivamente una transacción financiera o cobro diferido (informativo)	474	0.00
Activos (fideicomisos y generados) en fideicomisos mercantiles o encargos fiduciarios donde el contribuyente es constituyente o aportante (informativo)	475	0.00
Activos adquiridos por el valor de las utilidades reinvertidas generadas en el periodo anterior al declarado (informativo)	476	0.00
TOTAL DEL ACTIVO	499	7217016.88

PASIVO	
PASIVOS CORRIENTES	
Cuentas y documentos por pagar corrientes	
Cuentas y documentos por pagar corrientes	

RELACIONADAS		
Locales	511	0.00
Del exterior	512	0.00
NO RELACIONADAS		
Locales	513	128492.30
Del exterior	514	0.00
A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL		
Locales	515	20000.00
Del exterior	516	0.00
DIVIDENDOS POR PAGAR		
En efectivo	517	0.00
En activos diferentes del efectivo	518	0.00
OTRAS RELACIONADAS		
Locales	519	0.00
Del exterior	520	0.00
OTRAS NO RELACIONADAS		

PASIVOS NO CORRIENTES		
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES		
CETOS Y TÍTULOS POR PAGAR POR OPERACIONES NO CORRIENTES		
RELACIONADAS		
Locales	553	0.00
Del exterior	554	0.00
NO RELACIONADAS		
Locales	555	0.00

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente		
CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN
SRIDEC2025127782216	992821973520	10-04-2025
		PÁGINA 7

556	Del exterior	0.00
A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL		
OTRAS RELACIONADAS		
557	Locales	0.00
558	Del exterior	0.00
OTRAS NO RELACIONADAS		
559	Locales	0.00
560	Del exterior	0.00
RELACIONADAS		
561	Locales	0.00
562	Del exterior	0.00
NO RELACIONADAS		
563	Locales	0.00
564	Del exterior	0.00
Crédito a mutuo		
565	Porción no corriente de obligaciones emitidas	0.00
Pasivo no corriente de obligaciones emitidas		
566	A costo amortizado	0.00
567	A valor razonable	0.00
Pasivo no corriente de arrendamientos financieros por pagar		
568	Pasivo no corriente por arrendamiento	0.00
Pasivo por impuesto a la renta diferido		
569	Provisión por impuesto a la renta diferido	0.00
570	Jubilación Patronal	0.00
571	Desahucio	0.00
572	Otros Pasivos No Corrientes Por Beneficios A Empleados	1016705.97
PROVISIONES NO CORRIENTES		
573	Por garantías	0.00
574	Por desmantelamiento	0.00
575	Por contratos onerosos	0.00
576	Por reestructuraciones de negocios	0.00
577	Por reembolsos a clientes	0.00
578	Por litigios	0.00
579	Por pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios	0.00
580	Otros	0.00
581	Anticipos de clientes	0.00
582	Subvenciones del gobierno	0.00
583	Otros	0.00
584	Transferencias casa matriz y sucursales (del exterior)	0.00
585	Otros	0.00
586	TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	1160239.98
587	Total de intereses implícitos no devengados (futuros gastos financieros en el estado de resultados) por acuerdos que constituyen efectivamente una transacción financiera o pago diferido (Informativo)	0.00

Pasivos incurridos en fideicomisos mercantiles o encargos fiduciarios donde el contribuyente es constituyente o aportante (Informativo)

592	0.00
599	1628380.51

TOTAL DEL PASIVO

PATRIMONIO

Capital suscrito y/o asignado
(-) Capital suscrito no pagado, acciones en tesorería
Aportes de socios, accionistas, participes, fundadores, constituyentes, beneficiarios u otros titulares de derechos representativos de capital para futura capitalización

601	29000000.00
602	0.00
603	0.00

Reserva legal
Reserva facultativa
Otras

604	129051.78
605	0.00
606	0.00

RESULTADOS ACUMULADOS

Reserva de capital
Reserva por donaciones
Reserva por valuación (procedente de la aplicación de normas ecuatorianas de contabilidad - NEC)
Superávit por revaluación de inversiones (procedente de la aplicación de normas ecuatorianas de contabilidad - NEC)
Utilidades acumuladas de ejercicios anteriores
(-) Pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores
Excedente / pérdida del ejercicio anterior (con socios)
Resultados acumulados por adopción por primera vez de las NIIF
Utilidad del ejercicio
(-) Pérdida del ejercicio
Excedente / pérdida del ejercicio económico (con socios)

607	544.56
608	0.00
609	0.00
610	0.00
611	2383424.58
612	0.00
613	0.00
614	-108196.88
615	235953.38
616	0.00
617	0.00

OTROS RESULTADOS INTEGRALES ACUMULADOS

SUPERÁVIT DE REVALUACIÓN ACUMULADO

Propiedades, Planta y Equipo
Activos intangibles
Otros
Ganancias y pérdidas acumuladas por inversiones en instrumentos de patrimonio medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral
Ganancias y pérdidas acumuladas por la conversión de estados financieros de un negocio en el extranjero
Ganancias y pérdidas actuariales acumuladas
La parte efectiva de las ganancias y pérdidas de los instrumentos de cobertura en una cobertura de flujos de efectivo
Otros
Dividendos declarados (distribuidos) a favor de titulares de derechos representativos de capital en el ejercicio fiscal (Informativo)
Dividendos pagados (liquidados) a titulares de derechos representativos de capital en el ejercicio fiscal (Informativo)

618	0.00
619	0.00
620	0.00
621.0	0.00
622.0	0.00
623.0	46858.87
624.0	0.00
625.0	0.00
626	0.00
627	0.00
698	5588536.37
699	7217016.88

TOTAL DEL PATRIMONIO

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL

INGRESOS

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

VENTAS LOCALES DE BIENES

Gravadas con tarifa diferente de 0% de IVA
Gravadas con tarifa 0% de iva o exentas de IVA

Total ingresos	Valor exento / no objeto
6001	3227765.54
6003	0.00

PRESTACIONES LOCALES DE SERVICIOS

Gravadas con tarifa diferente de 0% de IVA
Gravadas con tarifa 0% de iva o exentas de IVA

Total ingresos	Valor exento / no objeto
6005	0.00
6007	1614.07

EXPORTACIONES NETAS

Total ingresos	Valor exento / no objeto
6008	0.00



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente		
CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	PÁGINA
SRIDEC2025127782216	992821973520	9
10-04-2025		

De bienes	6009	0.00	6010	0.00
De servicios	6011	0.00	6012	0.00
Total ingresos			Valor evento / no objeto	
Por prestación de servicios de construcción	6013	0.00	6014	0.00
Obtenidos bajo la modalidad de comisiones o similares (relaciones de agencia)	6015	0.00	6016	0.00
Obtenidos por arrendamientos operativos	6017	0.00	6018	0.00
TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		2229379.61		

OTROS INGRESOS				
RELACIONADAS				
NO RELACIONADAS				
Procedentes de sociedades residentes o establecidas en Ecuador				
Procedentes de sociedades no residentes ni establecidas en Ecuador				
Ganancias netas por mediciones de activos biológicos a valor razonable menos costos de venta				
Ganancias netas por medición de propiedades de inversión a valor razonable				
Ganancias netas por medición de instrumentos financieros a valor razonable				
Ganancias netas por diferencias de cambios				
Utilidad en venta de propiedades, planta y equipo				
Utilidad en la enajenación de derechos representativos de capital				
Ingresos devengados por subvenciones del gobierno y otras ayudas gubernamentales				
GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE DETERIORO EN EL VALOR				
De activos financieros (reversión de provisiones para créditos incobrables)				
De inventarios				
De activos no corrientes mantenidos para la venta				
De activos biológicos				
De propiedades, planta y equipo				
De activos intangibles				
De propiedades de inversión				
De activos de exploración, evaluación y explotación de recursos minerales				
De inversiones no corrientes				
Otras				
GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE PROVISIONES				
Por garantías				
Por desmantelamientos				
Por contratos onerosos				
Por reestructuraciones de negocios				
Por reembolsos a clientes				
Por litigios				
Por pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios				
Otras				
Jubilación patronal y desahucio				
Otros				

Total ingresos		Valor evento / no objeto	
6041	0.00	6042	0.00
6043	23195.92	6044	23195.92
6045	0.00	6046	0.00
6047	0.00	6048	0.00
6049	0.00	6050	0.00
6051	0.00	6052	0.00
6053	0.00	6054	0.00
6055	0.00	6056	0.00
6057	0.00	6058	0.00
6059	0.00	6060	0.00
Total ingresos		Valor evento / no objeto	
6061	0.00	6062	0.00
6063	0.00	6064	0.00
6065	0.00	6066	0.00
6067	0.00	6068	0.00
6069	0.00	6070	0.00
6071	0.00	6072	0.00
6073	0.00	6074	0.00
6075	0.00	6076	0.00
Total ingresos		Valor evento / no objeto	
6077	21377.12	6078	0.00
6079	0.00	6080	0.00

La información contenida en este documento es de carácter confidencial y no debe ser divulgada a terceros sin el consentimiento expreso de la entidad emisor.

De recursos públicos
De otras locales
Del exterior
Por lucro cesante
Otros

Provenientes del exterior
Otros

INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS NO OPERACIONALES

De recursos públicos

De recursos públicos

RELACIONADAS

Local
Del exterior

NO RELACIONADAS

Local
Del exterior

De recursos públicos

RELACIONADAS

Local
Del exterior

NO RELACIONADAS

Local
Del exterior

De recursos públicos

RELACIONADAS

Local
Del exterior

NO RELACIONADAS

Local
Del exterior

De recursos públicos

RELACIONADAS

Local
Del exterior

NO RELACIONADAS

Local
Del exterior

Prestación de servicios de custodia de activos financieros

Prestación de servicios de operaciones de inversión en nombre de terceros

Por actividades de inversión, reinversión o de negociación de activos financieros (si la sociedad es administrada por una Institución Financiera)

Intereses implícitos devengados por acuerdos que constituyen efectivamente una transacción financiera o cobro diferido

Otros

Ganancias por medición de inversiones en asociadas y negocios conjuntos al método de la participación (valor patrimonial proporcional)

Total ingresos	Valor exento/no objeto
6081	0.00
6083	0.00
6085	0.00
Total ingresos	Valor exento/no objeto
6087	6680.33
6089	625.53
Total ingresos	Valor exento/no objeto
6091	2382.47
6093	600.30

Total ingresos	Valor exento/no objeto
6095	0.00
6097	0.00
Total ingresos	Valor exento/no objeto
6099	0.00
6101	0.00

Total ingresos	Valor exento/no objeto
6103	0.00
6105	0.00
Total ingresos	Valor exento/no objeto
6107	0.00
6109	0.00

Total ingresos	Valor exento/no objeto
6111	0.00
6113	0.00
Total ingresos	
6115	50135.12
6117	0.00

Total ingresos	Valor exento/no objeto
6119	0.00
6121	0.00
Total ingresos	
6123	0.00
6125	0.00
Valor exento/no objeto	
	0.00
	0.00

6251		0.00	6252	0.00
6261		0.00	6262	0.00
Total ingresos			Valor exento / no objeto	
6127		0.00	6128	0.00
6129		0.00	6130	0.00
Total ingresos			Valor exento / no objeto	
6131		0.00	6132	0.00



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

SRIDEC2025127782216

NÚMERO SERIAL

992821973520

FECHA RECAUDACIÓN

10-04-2025

PÁGINA

11

Otros	6133	0.00	6134	0.00	0.00
Canancias netas procedentes de actividades discontinuadas					
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES	6135	0.00	6136	0.00	0.00
	1045	104996.79			
TOTAL INGRESOS					
Ventas netas de propiedades, planta y equipo (Informativo)			6999		3334376.40
Ingresos por reembolso como intermediario / monto total facturado por operadores de transporte con puntos de emisión asignados a socios (Informativo)			6140		0.00
Dividendos declarados (distribuidos) a favor del contribuyente en el ejercicio fiscal (Informativo)			6141		0.00
Dividendos cobrados (recaudados) por el contribuyente en el ejercicio fiscal (Informativo)			6142		0.00
Ingresos obtenidos por las organizaciones previstas en la Ley de economía popular y solidaria (Informativo)			6143		0.00
Utilidades (Informativo)					
Excedentes (Informativo)			6144		0.00
			6145		0.00
Monto total facturado por comisionistas y similares (relaciones de agencia) (Informativo)			6146		0.00
Correspondiente a los valores brutos de los bienes o servicios vendidos bajo la totalidad de comisiones o similares (Informativo)					
Valor total correspondiente a las comisiones, descuentos, primas y similares sobre los valores brutos de los bienes o servicios vendidos bajo la modalidad de comisiones o similares (Informativo)			6147		0.00
Ingresos generados por compañías de transporte internacional por sus operaciones habituales de transporte (Informativo)			6148		0.00
Ingresos generados en fideicomisos mercantiles o encargos fiduciarios donde el contribuyente es consultante o aportante (Informativo)			6149		0.00
Ingresos no objeto de impuesto a la renta			6150		23821.45
Ingresos obtenidos en dinero electrónico (Informativo)			6151		0.00
Ingresos brutos totales según contabilidad			6152		3334376.40

COSTOS Y GASTOS					
COSTO DE VENTAS					
	Costo		Gasto		Valor no deducible
Inventario inicial de bienes no producidos por el sujeto pasivo	7001		0.00		
Compras netas locales de bienes no producidos por el sujeto pasivo	7004		0.00		7006 0.00
Importaciones de bienes no producidos por el sujeto pasivo	7007		0.00		7009 0.00
(-) Inventario final de bienes no producidos por el sujeto pasivo	7010		0.00		
Inventario inicial de materia prima	7013		897358.72		
Compras netas locales de materia prima	7016		311728.34		7018 0.00
Importaciones de materia prima	7019		620956.79		7021 0.00
(-) Inventario final de materia prima	7022		848104.17		
Inventario inicial de productos en proceso	7025		63162.00		
(-) Inventario final de productos en proceso	7028		62802.41		
Inventario inicial productos terminados	7031		2760897.45		
(-) Inventario final de productos terminados	7034		2850779.28		
(+ / -) Ajustes	(+/-) 7037		-104135.70		(+/-) 7039 0.00

GASTOS POR DEPRECIACIONES				
DEL COSTO HISTORICO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO				
Acelerada				
7064	Costo	0.00	7065	Valor no deducible
7067		225432.86	7068	6827.86
No acelerada				
7070	Costo	0.00	7071	Valor no deducible
7073		0.00	7074	0.00
Del costo histórico de propiedades de inversión				
7076	Costo	0.00	7077	Valor no deducible
7079		0.00	7080	0.00
Del costo histórico de activos para exploración, evaluación y explotación de recursos minerales				
7082	Costo	0.00	7083	Valor no deducible
7085		0.00	7086	0.00
DEL AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES				
Propiedades, planta y equipo				
Propiedades de inversión				
Activos para exploración, evaluación y explotación de recursos minerales				
Otros				
De Activos Biológicos				
Otras depreciaciones				
Del costo histórico de Activos Intangibles				
Del costo histórico de activos para la exploración, evaluación y explotación de recursos minerales				
DEL AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES				
Activos intangibles				
Activos para la exploración. Evaluación y explotación de recursos minerales				
Otros				
De derechos de uso por activos arrendados				
Otras amortizaciones				
PERDIDAS NETAS POR HISTORIO EN EL VALOR				
De activos financieros (de provisiones para créditos incobrables)				
7115	Costo	0.00	7113	Valor no deducible
			7116	16037.95
De inventarios				
De activos no corrientes mantenidos para la venta				
De activos biológicos				
7124			7119	0.00
			7122	0.00
De propiedades, planta y equipo				
7127	Costo	0.00	7125	0.00
			7128	0.00
De activos intangibles				
De propiedades de inversión				
De activos de exploración, evaluación y explotación de recursos minerales				
De inversiones no corrientes				
7139		0.00	7131	0.00
			7134	0.00
			7137	0.00
Otras				
			7140	0.00
GASTOS DE PROVISIONES				
7142	Costo	0.00	7143	Valor no deducible
7145		0.00	7146	0.00
Por garantías				
Por desmantelamientos				
Por contratos onerosos				
Por reestructuraciones de negocios				
Por reembolsos a clientes				
Por litigios				
Por pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios				
7160		0.00	7158	0.00
			7161	0.00
Otros				
7163	Costo	0.00	7164	Valor no deducible
				0.00
La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente				
CÓDIGO VERIFICADOR		NÚMERO SERIAL		PÁGINA
SRIDEC2025127782216		992821973520		13
10-04-2025		FECHA RECAUDACIÓN		



Relacionadas		7166	0.00	7167	0.00	7168	0.00
No relacionadas		7169	0.00	7170	0.00	7171	0.00
OTROS GASTOS							
Promoción y publicidad		Gasto		Gasto		Valor no deducible	
Transporte				7173		23536.40 7174	
Consumo de combustibles y lubricantes				7176		3421.14 7177	
Gastos de viaje		7178	148143.91	7179		4273.50 7180	0.00
Gastos de gestión				7182		16331.24 7183	2605.05
Arrendamientos operativos				7185		5004.00 7186	0.00
Suministros, herramientas, materiales y repuestos				7188		0.00 7189	0.00
Pérdida en la enajenación de derechos representativos de capital		7190	11522.98	7191		6956.84 7192	0.00
Mantenimiento y reparaciones				7194		0.00 7195	0.00
Mermas		7196	31747.52	7197		7122.01 7198	0.00
Seguros y reaseguros (primas y cesiones)		7199	0.00	7200		0.00 7201	0.00
Gastos indirectos asignados desde el exterior por partes relacionadas		7202	15953.07	7203		910.90 7204	0.00
Impuestos, contribuciones y otros		7205	0.00	7206		0.00 7207	0.00
		7208	39363.04	7209		210288.61 7210	16383.92
RELACIONADAS							
Local		Costo		Gasto		Valor no deducible	
Del exterior		7211	0.00	7212		0.00 7213	0.00
NO RELACIONADAS		7214	0.00	7215		0.00 7216	0.00
Local		Costo		Gasto		Valor no deducible	
Del exterior		7217	0.00	7218		0.00 7219	0.00
		7220	0.00	7221		0.00 7222	0.00
RELACIONADAS							
Local		Costo		Gasto		Valor no deducible	
Del exterior		7223	0.00	7224		0.00 7225	0.00
NO RELACIONADAS		7226	0.00	7227		0.00 7228	0.00
Local		Costo		Gasto		Valor no deducible	
Del exterior		7229	0.00	7230		0.00 7231	0.00
		7232	0.00	7233		0.00 7234	0.00
RELACIONADAS							
Local		Costo		Gasto		Valor no deducible	
Del exterior		7235	0.00	7236		0.00 7237	0.00
Instalación, organización y similares		7238	0.00	7239		818.65 7240	0.00
IVA que se carga al costo o gasto		7241	93384.34	7242		13593.91 7243	0.00
Servicios públicos				7245		0.00 7246	0.00
Pérdidas por siniestros							
Otros		7247	0.00	7248		0.00 7249	0.00
GASTOS FINANCIEROS Y OTROS NO OPERACIONALES							
VALOR NO DEDUCIBLE							
RELACIONADAS		Gasto		Valor no deducible			
Local				7251		0.00 7252	
Del exterior				7254		0.00 7255	
NO RELACIONADAS							
Local		Gasto		Valor no deducible			
Del exterior				7257		0.00 7258	
				7260		0.00 7261	
RELACIONADAS							
		Gasto		Valor no deducible			

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

SRIDEC2025127782216

NUMERO SERIAL

992821973520

FECHA RECAUDACIÓN

10-04-2025

PÁGINA

14

				La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
CÓDIGO VERIFICADOR		NÚMERO SERIAL		FECHA RECAUDACIÓN		PÁGINA	
SRIDEC2025127782216		992821973520		10-04-2025		15	

DIFERENCIAS PERMANENTES

(-) Participación a trabajadores		803	57366.10
(-) Dividendos exentos y efectos por método de participación (valor patrimonial proporcional)		804	0.00
(-) Otras rentas exentas e ingresos no objeto de impuesto a la Renta (no relacionadas a actividades con impuesto a la Renta Único)	campos: 6024 + 6026 + 6132	805	23821.45
(+) Gastos no deducibles locales		806	74448.71
(+) Gastos no deducibles del exterior		807	0.00
(+) Gastos incurridos para generar ingresos exentos y gastos atribuidos a ingresos no objeto de impuesto a la Renta		808	0.00
(+) Participación trabajadores atribuible a ingresos exentos y no objeto de impuesto a la renta	Fórmula: {(804x15%)+ {(805-808)x15%}}	809	3573.22
(-) Deducciones adicionales		810	28495.96
(+) Ajuste por precios de transferencia		811	0.00
(-) Ingresos sujetos a impuesto a la Renta Único		812	0.00
(+) Costos y gastos incurridos para generar ingresos sujetos a impuesto a la Renta Único		813	0.00
Ingresos sujetos al Impuesto a la Renta Único para las actividades del Sector Bananero (producción y venta local)			
		1100	0.00
Ingresos sujetos al Impuesto a la Renta Único para las actividades del Sector Bananero (exportación)			
		1101	0.00
Costos y gastos incurridos para generar ingresos sujetos a Impuesto a la Renta Único para las actividades del Sector Bananero (producción y venta local)			
		1102	0.00
Costos y gastos incurridos para generar ingresos sujetos a Impuesto a la Renta Único para las actividades del Sector Bananero (exportación)			
		1103	0.00
Ajuste por precios de transferencia para los ingresos sujetos al Impuesto a la Renta Único para las actividades del Sector Bananero (informativo)			
		1150	0.00
Ingresos sujetos al Impuesto a la Renta Único para las actividades Agropecuarias (producción y comercialización local)			
		1104	0.00
Ingresos sujetos al Impuesto a la Renta Único para las actividades Agropecuarias (exportación)			
		1105	0.00
Ingresos consolidados sujetos al IRU para las actividades agropecuarias del contribuyente y sus partes relacionadas por la producción, comercialización local y exportación según el Art. 27.1 de la LRTI (informativo)			
		1160	0.00
Costos y gastos incurridos para generar ingresos sujetos a Impuesto a la Renta Único para las actividades Agropecuarias (producción y comercialización local)			
		1106	0.00
Costos y gastos incurridos para generar ingresos sujetos a Impuesto a la Renta Único para las actividades Agropecuarias (exportación)			
		1107	0.00
Ingresos sujetos al Impuesto a la Renta Único para las actividades de producción y cultivo de Palma Aceitera			
		1108	0.00
Costos y gastos incurridos para generar ingresos sujetos a Impuesto a la Renta Único para las actividades de producción y cultivo de Palma Aceitera			
		1109	0.00
Ingresos (utilidad) sujetos al Impuesto a la Renta Único en la enajenación de derechos representativos de capital			
		1110	0.00
Costos y gastos incurridos para generar ingresos sujetos a Impuesto a la Renta Único en la enajenación de derechos representativos de capital			
		1111	0.00
Ingresos sujetos al Impuesto a la Renta Único de los operadores de pronósticos deportivos			
		1161	0.00
Costos y gastos incurridos para generar ingresos sujetos al Impuesto a la Renta Único de los operadores de pronósticos deportivos (según artículo 35.5 de la LRTI, premios pagados)			
		1162	0.00
Ingresos sujetos al Impuesto a la Renta Único de los beneficiarios de premios obtenidos por pronósticos deportivos			
		1163	0.00
Costos y gastos incurridos para generar ingresos sujetos al Impuesto a la Renta Único de los beneficiarios de premios obtenidos por pronósticos deportivos			
		1164	0.00
Ingresos sujetos al Impuesto a la Renta del Régimen Impositivo de Microempresas o del Régimen Simplificado para Emprendedores (RIMPE)			
		1112	0.00
Costos y gastos incurridos para generar ingresos sujetos al Impuesto a la Renta del Régimen Impositivo de Microempresas o del Régimen Simplificado para Emprendedores (RIMPE)			
		1113	0.00
Pérdidas en concesiones mineras otorgadas a un mismo titular (sociedades sujetas al Régimen Tributario de las empresas mineras)			
		1165	0.00

GENERACIÓN / REVERSIÓN DE DIFERENCIAS TEMPORARIAS (IMPUESTOS DIFERIDOS)

Generación		Reversión	
		814	0.00
Por valor neto realizables de inventarios		815	0.00
Por provisiones para desahucio pensiones jubilares patronales		816	29309.52
Por costos estimados de desmantelamiento		817	568.58
Por deterioros del valor de propiedades, planta y equipo		818	0.00
Por provisiones (diferentes de cuentas incobrables, desmantelamiento, desahucio y jubilación patronal)		819	0.00
		820	0.00
		821	0.00
		822	0.00

Por la diferencia entre los cánones de arrendamiento pactados y los cargos que deban registrarse por el reconocimiento de un activo por derecho de uso

Por deterioro de los activos financieros correspondientes a créditos incoobrables (para entidades no financieras)

Por la diferencia entre la depreciación financiera de propiedad, planta y equipo y los límites de deducibilidad de dicha depreciación

POR CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN

Ingresos provenientes de contratos de construcción

Pérdidas, costos y gastos provenientes de contratos de construcción

POR MEDICIONES DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

Ganancias que surjan de la medición de activos no corrientes mantenidos para la venta

Pérdidas que surjan de la medición de activos no corrientes mantenidos para la venta

POR MEDICIONES DE ACTIVOS FIDUCIARIOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTO DE VENTA

Ingresos

Pérdidas, costos y gastos

Amortización, pérdidas tributarias de años anteriores

Por otras diferencias temporarias permitidas por la normativa tributaria

Utilidad gravable

Pérdida sujeta a amortización en períodos siguientes

INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL DEBER DE INFORMAR LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA Y BENEFICIARIOS FINALES A LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (REPORTE REEFIS)	
¿Cumple el deber de informar sobre la composición societaria y beneficiarios finales dentro de los plazos establecidos?	Si
Porcentaje de la composición societaria y beneficiarios fiscales no informada (dentro de los plazos establecidos)	838
Porcentaje de la composición societaria correspondiente a paraisos fiscales y beneficiario final en Ecuador al 31 de diciembre del ejercicio declarado que si ha sido informada	839
	840

INFORMACIÓN RELACIONADA POR RESULTADOS OBTENIDOS DENTRO Y FUERA DE ZEDES O ZONAS FRANCAS	
¿Contribuyente declarante es administrador u operador de ZEDE / usuarios operadores o usuarios de Zonas Francas?	841 No aplica
INFORMACIÓN RELACIONADA POR RESULTADOS OBTENIDOS DENTRO Y FUERA DE ZEDES O ZONAS FRANCAS	
Utilidad gravable	842 0.00 843 379520.05
Pérdida sujeta a amortización en períodos siguientes	844 0.00 845 0.00
Utilidad a reinvertir y capitalizar (sujeta legalmente a reducción de la tarifa)	846 0.00 847 0.00
Saldo utilidad gravable	848 0.00 849 379520.05

Para el período fiscal seleccionado, se constituye en una sociedad que cumple la condición para el beneficio de rebaja en la tarifa por reinversión de utilidades (detalle tipo)?

Para el período fiscal seleccionado, ¿se constituye en una sociedad exportadora habitual (octavo artículo innumerado a continuación del art. 7 del RLRTI), que cumple las condiciones para el beneficio de rebaja en la tarifa de impuesto a la renta (segundo artículo innumerado a continuación del art. 37.1 de la LRTI)? Nota: El beneficio tributario no aplica para las actividades petroleras ni de recursos no renovables.

¿Tiene derecho a la reducción de tarifa por reinversión de utilidades en proyectos atención personas con discapacidad, deportivos, culturales, investigación científica, acuicola y pesquera, o desarrollo tecnológico acreditados por SENESCYT o Min. Inclusión?

Porcentaje de reducción porcentual de tarifa aplicable en proyectos atención personas con discapacidad, deportivos, culturales, investigación científica, acuicola y pesquera, o desarrollo tecnológico acreditados por SENESCYT o Min. Inclusión

¿Es una empresa existente con nuevas inversiones productivas que genera empleo neto y debe aplicar la proporcionalidad del Impuesto a la Renta?

Porcentaje de reducción de tarifa aplicable en el caso de empresas existentes con nuevas inversiones productivas que genera empleo neto

¿Es una empresa existente con nuevas inversiones productivas que genera empleo neto con autorización del CEPAI para una reducción de tarifa de Impuesto a la Renta superior a 10%?

Número de Resolución de autorización del CEPAI para una reducción de tarifa superior a 10 puntos porcentuales

Porcentaje de reducción de tarifa superior a 10 puntos porcentuales aplicable en el caso de empresas existentes con nuevas inversiones productivas que genera empleo neto con autorización del CEPAI

Total impuesto causado

¿Tiene derecho a la exoneración del impuesto a la renta para entidades del sector financiero popular y solidario resultantes de procesos de fusión de los segmentos distintos a los dos últimos?

Porcentaje de la relación entre el activo total de la entidad de menor tamaño respecto al activo total de la entidad absorbente

(-) Exoneración del impuesto a la renta para las entidades del sector financiero popular y solidario resultantes de procesos de fusión de los segmentos distintos a los dos últimos

Saldo del anticipo pendiente de pago (traslade campo 876 declaración período anterior - vigente hasta el ejercicio fiscal 2018)

Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal declarado (hasta el ejercicio fiscal 2018) - Anticipo pagado (para el ejercicio fiscal 2019)

(+) Impuesto a la Renta Causado del Régimen Simplificado para Emprendedores (RIMPE)	
(+) Saldo del anticipo pendiente de pago (vigente hasta el ejercicio fiscal 2018)	
(-) Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal (excepto retenciones aplicables al régimen de microempresas y de las actividades sujetas al Impuesto a la Renta Único)	
(-) Retenciones por dividendos anticipados	
(-) Retenciones o impuesto pagado por ingresos provenientes del exterior con derecho a crédito tributario	
(-) Autoretenciones efectuadas sobre los ingresos gravados por aplicación del Artículo 92.1 del RALRTI (aplica a IFIs, empresas de telefonía móvil y con contratos para la exploración y explotación de hidrocarburos)	
(-) Autorretenciones de las sociedades Grandes Contribuyentes por aplicación del Artículo 45 de la LRTI	
(-) Anticipo de impuesto a la renta pagado por especuláculos públicos	
(+) Intereses por el anticipo de Impuesto a la Renta pagado voluntariamente	
(-) Anticipo de Impuesto a la Renta pagado voluntariamente	
(-) Anticipo de Impuesto a la Renta pagado obligatoriamente por el Decreto 1137 (para el ejercicio fiscal 2020)	
(-) Crédito tributario por impuesto a la utilidad en la compraventa de predios urbanos y plusvalía pagados a Municipios (para actividades de urbanización, lotización y otras similares)	
(-) Crédito tributario de años anteriores	
Subtotal impuesto a pagar	3000.84
Subtotal saldo a favor	0.00
(+) Impuesto a la Renta Único	0.00
Crédito tributario para la liquidación del Impuesto a la Renta Único	0.00

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente		NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
CÓDIGO VERIFICADOR		992821973520	10-04-2025	18
SRIDEC2025127782216				

Gasto (ingreso) por impuesto a la renta corriente
Gasto (ingreso) por impuesto a la renta diferido

888 889
(+/-) (+/-)
94880.01 -6758.80

TOTALES				
Pago previo (Informativo)				
DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (PARA DECLARACIONES SUSTITUTIVAS)				
Interés				
Impuesto				
Multa				
Zona de riesgo al pago diferido del impuesto a la Renta a pagar del ejercicio fiscal 2019 por la emergencia sanitaria en relación con el COVID-19				
PAGO DEL IMPUESTO A LA RENTA DEL EJERCICIO FISCAL 2019				
Cuota 1 del Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal 2019 (10%)				
Cuota 2 del Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal 2019 (10%)				
Cuota 3 del Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal 2019 (20%)				
Cuota 4 del Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal 2019 (20%)				
Cuota 5 del Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal 2019 (20%)				
Cuota 6 del Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal 2019 (20%)				
VALORES PAGAR Y FORMAS DE PAGO (LUEGO DE IMPUTACIÓN AL PAGO EN DECLARACIONES SUSTITUTIVAS)				
TOTAL IMPUESTO A PAGAR				
Interés por mora				
Multa				
TOTAL PAGADO				

902 903 904 999
64420.01 0.00 0.00 64420.01

OTROS GASTOS - Promociones y publicidad				
03 CON NO RELACIONADAS LOCALES			23.536.40	0
CERTIFICADO DE VENTAS - Compraventa de bienes de naturaleza inmobiliaria				
02 CON NO RELACIONADAS			311.728.34	0
CERTIFICADO DE VENTAS - Importaciones de naturaleza inmobiliaria				
02 CON NO RELACIONADAS			620.956.79	0
CERTIFICADO DE VENTAS - Compraventa y adquisiciones (bienes y derechos)				
03 CON NO RELACIONADAS LOCALES			15.953.07	910.90
VENTA DE Bienes de Bienes - Bienes con status diferente de Bienes de IVA				
03 CON NO RELACIONADAS LOCALES				0

02 CON NO RELACIONADAS		3,227,765.54	0	
Otros gastos - gastos e ingresos no objeto de impuesto a la renta				
LRTI - ARTÍCULO 9 NUMERAL 16 / INGRESOS POR INDEMNIZACIONES QUE SE PERCIBAN POR SEGUROS, EXCEPTO LAS DE LUCRO CESANTE				625.53
LRTI - ARTICULOS 2 Y 8 / INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA				23,195.92
LRTI - ARTÍCULO 10 NUMERAL 9/ DEDUCCIÓN ADICIONAL DEL 150% DE LAS REMUNERACIONES Y BENEFICIOS SOCIALES POR PAGOS A DISCAPACITADOS O A TRABAJADORES QUE TENGAN CÓNYUGE O HIJOS CON DISCAPACIDAD, DEPENDIENTES SUYOS				
28,405.36				
Otros gastos - Mantenimiento y operaciones				
03 CON NO RELACIONADAS LOCALES	31,747.52	7,122.01	0	
RECUPERACIÓN RELATIVOS A TRABAJO EJECUTADO EN EL 15% DE LA CANTIDAD DE				
02 CON NO RELACIONADAS	1,614.07		0	
Otros gastos - Suministro de materiales y servicios				
03 CON NO RELACIONADAS LOCALES	11,522.98	6,956.84	0	
Otros gastos - Transporte				
03 CON NO RELACIONADAS LOCALES		3,421.14	0	
Otros ingresos - Otros				
03 CON NO RELACIONADAS LOCALES	600.30		0	
GASTOS FINANCIEROS Y GASTOS NO OPERACIONALES - Otros				
03 CON NO RELACIONADAS LOCALES		19,406.91		17,606.99
Otros gastos - Consumo de combustible y lubricantes				
La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente				
CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA	
SRIDEC2025127782216	992821973520	10-04-2025	21	



03 CON NO RELACIONADAS LOCALES				148,143.91	4,273.50	0
--------------------------------	--	--	--	------------	----------	---



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2025127782216	992821973520	10-04-2025	22

CECULA DE
DENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

OFICINA GENERAL DE REGISTRO Y IDENTIFICACIÓN

CONDICIÓN CIUDADANÍA

APELLIDOS

LUZURIAGA

ARIAS

NOMBRES

JOSE AUGUSTO

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

17 JUN 1943

LUGAR DE NACIMIENTO

LOJA PALTAS

CATACOCCHA

FIRMA DEL TITULAR

SEXO

HOMBRE

Nº DOCUMENTO

041795172

FECHA DE VENCIMIENTO

31 OCT 2032

NAT/CAN

755559

755559



NUL1703102713

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

LUZURIAGA CORDOVA LUIS FELIPE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

ARIAS VIVANCO BERTHA SAYINA

ESTADO CIVIL

CASADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL CONYUGE O CONVIVIENTE

FRANCOLET ARLETTE C MARIE L

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

QUITO 31 OCT 2022

CÓDIGO DACTILAR

543434222

TIPO SANGRE A+

DONANTE

SI

F. Alvarez
DIRECTOR GENERAL



I<ECU0417051727<<<<<1703102713
4306179M3210318ECU<SI<<<<<<<9
LUZURIAGA<ARIAS<<JOSE<AUGUSTO<



JOSE AUGUSTO
LUZURIAGA ARIAS

Quito, 25 de octubre del 2.024

Señor Ing.

JOSE AUGUSTO LUZURIAGA ARIAS

Presente

De mi consideración:

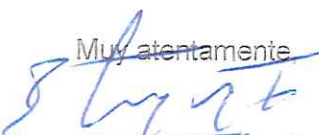
Por medio de la presente me permito comunicarle que en la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la Compañía **TEXTILES DEL PACIFICO TEXPAC CIA. LTDA.**, celebrada el día, veinte y cinco (25) de octubre del 2.024, resolvió elegirle **PRESIDENTE** de la misma, por el lapso de DOS años, ostentando la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía de manera conjunta con el Gerente General o por separado, y ejercerá las demás atribuciones establecidas en los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías.

La Compañía **TEXTILES DEL PACIFICO TEXPAC CIA. LTDA.** fue constituida en la Notaría Vigésima del Cantón Quito, el cinco (5) de abril de mil 1977, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 3 de mayo del 1977,

La Compañía **TEXTILES DEL PACIFICO TEXPAC CIA. LTDA.** reformo sus Estatutos Sociales, el 22 de Mayo del 2006 Notaría Tercera del Cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 8 de Agosto del 2006, Repertorio No. 031854.

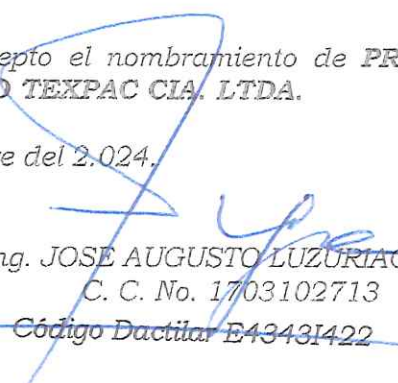
Felicitándolo por esta designación, suscribo.

Muy atentamente


Ing. Bruno José Luzuriaga Fransolet
Secretario ad hoc de la Junta

Con esta fecha acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la Compañía **TEXTILES DEL PACIFICO TEXPAC CIA. LTDA.**

Quito, 25 de octubre del 2.024.


Sr. Ing. **JOSE AUGUSTO LUZURIAGA ARIAS**
C. C. No. 1703102713
Código Dactilar E43431422

TRÁMITE NÚMERO: 56213

8327109HNCBZFP

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	38351
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/12/2024
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	19033
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TEXTILES DEL PACIFICO TEXPAC CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	LUZURIAGA ARIAS JOSE AUGUSTO
IDENTIFICACIÓN	1703102713
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RI. N° 57 DEL 03/05/1977, TOMO 9.- NOT. VIGESIMA - QUITO - 05/04/1977.- REF. EST. RI.
N° 57 DEL 08/08/2006, TOMO 38.- NOT. TERCERA - QUITO - 22/05/2006.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA
INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ
DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2024

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

NOMBRE COMERCIAL:	MANTIS	TECNOLOGÍAS:	ANTIMOSQUITO
TIPO DE TEJIDO:	PUNTO POR URDIMBRE		COOL CONFORT
ANCHO:	1,50 m.		
PESO:	70 g/m ²		
COMPOSICIÓN:	100% POLIÉSTER		

NORMAS DE CALIDAD

CARACTERÍSTICAS	UNIDAD	NORMA	RESULTADO
COMPOSICIÓN	% POLIÉSTER	AATCC 20 A - 2005	100%
PESO	g/m ²	ASTM D3774	70 ± 2%
ANCHO ÚTIL (MÍNIMO)	METROS		1,50 ± 2%
CAMBIO DIMENSIONAL (LARGO)	% URDIMBRE		2,00%
CAMBIO DIMENSIONAL (ANCHO)	% TRAMA	AATCC 135 - 2004	3,00%
SOLIDEZ DE COLOR A LA LUZ	ESCALA DE GRISES 1 a 5	ISO 105-B02	4
SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE (SECO)	ESCALA DE GRISES 1 a 5 MANCHADO		4
SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE (HÚMEDO)	ESCALA DE GRISES 1 a 5 MANCHADO	AATCC 8 - 2005	4
SOLIDEZ AL LAVADO TESTIGO POLIÉSTER	ESCALA DE GRISES 1 a 5 MANCHADO		4
SOLIDEZ AL LAVADO TESTIGO ALGODÓN	ESCALA DE GRISES 1 a 5 MANCHADO	AATCC 61 - 2003 (2A)	4
SOLIDEZ AL LAVADO	ESCALA DE GRISES 1 a 5 CAMBIO DE COLOR		4
SOLIDEZ AL AGUA CLORADA	ESCALA DE GRISES 1 a 5 CAMBIO DE COLOR	ISO 105-E03	4

SUGERENCIAS DE LAVADO Y CUIDADO

	LAVADO A MÁQUINA EN TIBIO. MÁXIMA TEMPERATURA DEL AGUA PARA LAVADO 40°C.		CICLO DE SECADO: NORMAL TEMPERATURA BAJA.
	PLANCHA: TEMPERATURA MEDIA (CON O SIN VAPOR).		

SUGERENCIAS DE USO

SE PUEDE UTILIZAR EN LA CONFECCIÓN DE: FORROS, TOLDOS

OBSERVACIONES

PARA VERIFICACIÓN DE AUTENTICIDAD DE LA FICHA TÉCNICA DE PROFORMA COMUNICARSE CON EL TELÉFONO: 022476733
VÁLIDO SOLO PARA PROFORMA, NO COMO DOCUMENTO DE GARANTÍA.
TIEMPO DE VALIDEZ 8 DÍAS.
EN CASO DE VENTA SOLICITAR FICHA CON RESPALDOS CORRESPONDIENTES.

JEFE DE TINTORERÍA Y ACABADOS

LABORATORIO

GARANTÍA TÉCNICA	
Esta garantía es independiente y entrará en vigor una vez cumplida la obligación principal del contrato No. PE-FAME_2013-2025-040	
OTORGANTE:	
NOMBRE:	TEXTILES DEL PACIFICO TEXPAC CIA LTDA.
RUC:	1790313352001
BENEFICIARIO	
FAME S.A	RUC: 1790932966001
PROCESO DE CONTRATACIÓN:	
CODIGO:	PE-FAME_2013-2025-040
NOMBRE:	ADQUISICIÓN DE TELA MOSQUITERO PY ESCUELAS COMPLEMENTO 2025 VESTUARIO PARA FAME S.A.
DESCRIPCIÓN	
En mi calidad de contratista, garantizo, que los bienes objeto del proceso de contratación arriba mencionado cumplen las especificaciones técnicas y normas de calidad aplicables al bien entregado. Los bienes y los materiales que la componen están libres de cualquier defecto de fabricación que impidan su utilización en condiciones normales. La garantía cubre el transporte desde (<i>retiro de bienes por ejecución de garantía técnica</i>) y hasta (<i>entrega de bienes reemplazados</i>) las bodegas de FAME S.A, ubicadas en la Av. General Rumiñahui 3976 y Calle Ambato, junto a la ESPE.	
PLAZO DE VIGENCIA	
12 meses contados a partir de la suscripción del Acta de Entrega - Recepción.	
CONDICIONES DE EJECUCIÓN	
En el caso que FAME S.A encuentre algún defecto o no conformidad en la calidad del bien entregados; podrá, en forma directa, aplicar la presente garantía, para lo cual bastará con solicitud escrita por parte del administrador de contrato.	
PLAZO DE REPOSICIÓN	
El bien defectuoso será reemplazado en un plazo máximo igual al señalado en el contrato original.	
Este nuevo bien, contará con una nueva garantía por el mismo tiempo de la garantía original.	
El plazo de vigencia iniciará desde la efectiva entrega en las bodegas de FAME S.A.	
EXCEPCIONES.	
La garantía técnica no aplicará en los siguientes casos: Almacenamiento inadecuado. Inobservancia a las condiciones de lavado y planchado propias de (bienes objeto contractual) y que se encuentran indicadas en las etiquetas o ficha técnica de la misma. TEXPAC, No se compromete a reconocer ninguna clase de garantía de nuestras telas en los siguientes casos: a) Malas condiciones de bodegaje como: iluminación, humedad, hongos o bacterias. b) Mal control de plagas. c) Mal manejo de las telas como: roturas, sucios, estivas inapropiadas, entre otros. d) Incorrecta aplicación de las telas, utilizarlas para otro propósito para la cual fue diseñada. e) Problemas de calidad que se presenten en la manufactura o confección del producto. f) Mezclas de lotes en la producción. g) Mal cuidado de las prendas, a cada tela le corresponden instrucciones de cuidado apropiadas.	

- h) Reclamos posteriores al uso de las telas, sin consideración del tiempo.
- i) Eventos fortuitos que conlleve a pérdidas, robos, daños totales o parciales.

La garantía técnica cumplirá las establecidas en el artículo 76 de la LOSNCP, caso contrario se la reemplazará por una de las garantías señaladas en el artículo 73 de la LOSNCP, por el valor total de los bienes.

EL OTORGANTE:

SR. LUZURIAGA ARIAS JOSE AUGUSTO
GERENTE GENERAL
TEXTILES DEL PACIFICO TEXPAC CIA LTDA.
RUC: 1790313352001
CONTRATISTA

III. FORMULARIO DE OFERTA DE GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO**CÓDIGO DEL PROCESO No.****PE-FAME_2013-2025-040****NOMBRE DEL OFERENTE:** *TEXTILES DEL PACIFICO TEXPAC. CIA. LTDA.***1.1 PRESENTACIÓN Y COMPROMISO**

El que suscribe, en atención a la convocatoria efectuada por **FAME S.A** para la ejecución **ADQUISICIÓN DE TELA MOSQUITERO PY ESCUELAS COMPLEMENTO 2025 VESTUARIO PARA FAME S.A.** luego de examinar el pliego del presente procedimiento, al presentar esta oferta por **ING. AUGUSTO LUZURIAGA ARIAS, REPRESENTANTE LEGAL DE TEXTILES DEL PACIFICO TEXPAC. CIA. LTDA** declara que:

1. La única persona o personas interesadas en esta oferta está o están nombradas en ella, sin que incurra en actos de ocultamiento o simulación con el fin de que no aparezcan sujetos inhabilitados para contratar con el Estado.
2. La oferta la hace en forma independiente y sin conexión abierta u oculta con otra u otras personas, compañías o grupos participantes en este procedimiento.
3. Al presentar esta oferta, cumple con toda la normativa general, sectorial y especial aplicable a su actividad económica, profesión, ciencia u oficio.
4. Acepta que en el caso de que se comprobare una violación a los compromisos establecidos en el presente formulario, la entidad contratante le descalificará como oferente, o dará por terminado en forma inmediata el contrato, observando el debido proceso, para lo cual se allana a responder por los daños y perjuicios que tales violaciones hayan ocasionado.
5. Garantiza la veracidad y exactitud de la información y documentación proporcionada; así como de las declaraciones realizadas para el presente procedimiento de contratación, inclusive aquellas respecto de la calidad de productor nacional; contenidas en los documentos de la oferta, formularios y otros anexos.
6. Acepta que, en caso de que la entidad contratante o el SERCOP comprobaren administrativamente que como oferente o contratista hubiere alterado o faltado a la verdad sobre la documentación o información que conforma su oferta, dicha falsedad será causal para descalificarlo del procedimiento de contratación, declararlo adjudicatario fallido, contratista incumplido; y/o, que en su defecto se apliquen las sanciones previstas en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, según corresponda; sin perjuicio de las acciones legales a que hubiera lugar.

7. En calidad de oferente, no se encuentra incurso en las inhabilidades generales y especiales para contratar, establecidas en la LOSNCP, su Reglamento General y demás normativa aplicable.
8. La procedencia de los fondos y recursos utilizados para el presente procedimiento de contratación pública son de origen lícito; para lo cual, proporcionará a la entidad contratante, al Servicio Nacional de Contratación Pública y a los organismos de control competentes, la información necesaria referente al representante legal, en el caso de personas jurídicas; o, del procurador común de los compromisos de asociación o consorcio o de las asociaciones o consorcios constituidos; así como de sus socios o partícipes, hasta identificar a la última persona natural.
9. Entrega la información sobre la identidad de la persona natural que será el beneficiario final de los recursos públicos y/o quien ejerza el control de las cuentas bancarias relacionadas o inmersas en el flujo de los recursos públicos obtenidos como consecuencia del contrato respectivo.
10. Según el caso, se deberá agregar los siguientes numerales:

**(Si el oferente fuere extranjero, se añadirá un literal que dirá: d) Previamente a la firma del contrato, el oferente se compromete a domiciliarse en el país conforme lo dispone la Ley de Compañías; y, a obtener el RUP).*

**(Si el lugar donde se va a ejecutar la obra o se destinarán los bienes y/o servicios objeto de la contratación pertenece al ámbito territorial determinado en la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, se agregará un numeral que dirá: El oferente, de resultar adjudicado, declara y acepta que para la ejecución del contrato, contará con al menos el 70% de servicios o mano de obra de residentes de esa Circunscripción, con excepción de aquellas actividades para las que no exista personal calificado o que el bien sea de imposible manufacturación en esa Circunscripción.)*

1.2 DATOS GENERALES DEL OFERENTE.

Participación:	INDIVIDUAL
Nombre del oferente:	TEXTILES DEL PACIFICO TEXPAC CIA,LTDA
Origen:	NACIONAL
R.U.C.	1790313352001
Naturaleza:	JURIDICA

DOMICILIO DEL OFERENTE

Provincia:	PICHINCHA
Cantón:	QUITO
Calle principal:	LOS CIRUELOS
Número:	OE-4-94
Calle secundaria:	DIEGO DE VASQUEZ
Código Postal:	170310

Teléfono:	0988553511
Correo electrónico:	monica.segovia@texpac.com.ec

1.3 NÓMINA DE ACCIONISTAS, PARTÍCIPES O SOCIOS MAYORITARIOS DE PERSONAS JURÍDICAS Y DECLARACIÓN DEL BENEFICIARIO FINAL.

A. DECLARACIÓN

En mi calidad de representante legal de **ING. AUGUSTO LUZURIAGA ARIAS, REPRESENTANTE LEGAL DE TEXTILES DEL PACIFICO TEXPAC.CIA.LTDA.** declaro en pleno conocimiento de las consecuencias legales que conlleva faltar a la verdad, que:

1. Libre y voluntariamente presento la nómina de socios, accionistas o partícipes mayoritarios que detallo más adelante, para la verificación de que ninguno de ellos esté inhabilitado en el RUP para participar en los procedimientos de contratación pública;

1.1.- Libre y voluntariamente autorizo al SERCOP a publicar la información declarada en esta oferta sobre las personas naturales identificadas como beneficiarios finales y/o que ejerzan el control de las cuentas bancarias relacionadas o inmersas en el flujo de los recursos públicos obtenidos como consecuencia del contrato respectivo, conjuntamente con el listado de los socios, accionistas y partícipes mayoritarios. Información que le permitirá a la entidad contratante, al Servicio Nacional de Contratación Pública y a los organismos de control competentes, verificar lo siguiente:

- Que el oferente y sus socios, accionistas o partícipes mayoritarios, se encuentran debidamente habilitados para participar en el presente procedimiento de contratación pública; y,

- Detectar con certeza el flujo de los recursos públicos, otorgados en calidad de pagos a los contratistas y subcontratistas del Estado.

2. La compañía a la que represento **NO** está registrada en la BOLSA DE VALORES; y la misma, **NO** cotiza en bolsa.

*En caso de que, la persona jurídica este **REGISTRADA** en alguna bolsa de valores, deberá agregar el siguiente cuadro:*

NUMERO DE REGISTRO	FECHA DE REGISTRO

*(En caso de que la persona jurídica **COTICE** en bolsa de valores, deberá agregar el siguiente cuadro:*

DECLARO QUE COTIZO EN LA BOLSA DE VALORES
<i>(nombre de la bolsa de valores)</i>

3. Garantizo la veracidad y exactitud de la información; y, autorizo a la entidad contratante, al Servicio Nacional de Contratación Pública, o a los órganos de control, a efectuar

averiguaciones para comprobar tal información.

4. Acepto que, si el contenido de la presente declaración no correspondiera a la verdad, la entidad contratante:

- a) Observando el debido proceso, aplique la sanción indicada en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública;
- b) Descalifique a mi representada como oferente; o,
- c) Proceda a la terminación unilateral del contrato respectivo, en cumplimiento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, si tal comprobación ocurriere durante la vigencia de la relación contractual.

B. NÓMINA DE ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES O SOCIOS MAYORITARIOS DE PERSONAS JURÍDICAS:

TIPO DE PERSONA JURÍDICA: COMPAÑÍA LIMITADA

Los accionistas, partícipes o socios mayoritarios de cada uno de los oferentes que sean personas jurídicas, deberán completar el siguiente cuadro:

Nombres completos del socio(s), accionista(s), partícipe(s)	Número de cédula de identidad, ruc o identificación similar emitida por país extranjero, de ser el caso	Porcentaje de participación en la estructura de propiedad de la persona jurídica	Domicilio Fiscal
LUZURIAGA ARIAS JOSE AUGUSTO	1703102713	70%	Ecuador, Quito
LUZURIAGA FRANSOLET BRUNO JOSE	1707578991	15%	Ecuador, Quito
LUZURIAGA FRANSOLET SABRINA MIREYA	1706950225	15%	Miami- EEUU

NOTA: Este apartado aplica únicamente para personas jurídicas. En el caso que requiera mayor desglose deberá incluirlo como anexo en su oferta. De no incluir dicha información será causal de descalificación.

C. DECLARACIÓN DE BENEFICIARIO FINAL

Declaro que las siguientes personas naturales, son los beneficiarios finales del flujo de recursos públicos en el presente procedimiento de contratación pública:

Nombres completos	Cédula o RUC	Nacionalidad	Nº(s). de cuenta(s)	Institución Financiera
LUZURIAGA ARIAS JOSE AUGUSTO	1703102713	ECUATORIANA	480398	BANCO PACIFICO
LUZURIAGA FRANSOLET BRUNO JOSE	1707578991	ECUATORIANA	480398	BANCO PACIFICO

LUZURIAGA FRANSOLET SABRINA MIREYA	1706950225	ECUATORIANA	480398	BANCO PACIFICO
DAVID CHACUSIG CUSQUILLO	1721535605	ECUATORIANA	480398	BANCO PACIFICO

NOTA: Este apartado debe llenarse obligatoriamente en todos los casos, sin importar si el oferente es persona natural o persona jurídica, de conformidad a lo señalado en la Normativa Secundaria.

1.4 SITUACIÓN FINANCIERA

La situación financiera del oferente se demostrará con la presentación del formulario de declaración de impuesto a la renta del ejercicio fiscal inmediato anterior que fue entregada al Servicio de Rentas Internas, SRI.

El participante presentará la información requerida para la entidad contratante para los índices financieros por ella solicitada, conforme el siguiente cuadro:

Índice	Indicador solicitado	Indicador declarado por el oferente	Archivo
<i>Solvencia</i>	Índice aceptado (mayor o igual a 1,0)	ACTIVOS CTES/PASIVOS CTES	12.63
<i>Endeudamiento</i>	Índice aceptado (menor a 1,5)	TOTAL, PASIVOS/PATRIMONIO	0.29
<i>Otro índice resuelto por la entidad contratante</i>			

1.5. TABLA DE CANTIDADES Y PRECIOS

Código CPC	Descripción del bien	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
267200211	TELA MOSQUITERO VMI	METROS	11400	2.5	28,500.00
TOTAL					28,500.00

PRECIO TOTAL DE LA OFERTA: VEINTE Y OCHO MIL QUINIENTOS DOLARES AMERICANOS CON 00/100 **CENTAVOS**

TIEMPO DE ENTREGA: 10 días hábiles

FORMA DE PAGO: a 60 días de la presentación de la factura y suscripción del acta de entrega recepción parcial/definitiva y en el caso de existir entregas parciales el administrador realizará el cronograma de entrega con aceptación de las partes.

1.6. COMPONENTES DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS OFERTADOS

El oferente deberá llenar el formato de la tabla de los componentes de los bienes y/o servicios, en la cual se deben incluir todos y cada uno de los rubros ofertados, que respondan a los requerimientos de la entidad contratante.

Especificación Técnica Requerida	Especificación Técnica Ofertada
	Se adjunta fichas tecnicas de la tela según especificaciones requeridas por la entidad

1.7 PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO REQUERIDO

No.	Cargo / Función	Cantidad	Experiencia requerida

1.8 EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO

No.	Equipo	Cantidad	Característica

1.9 DECLARACIÓN DE VALOR AGREGADO ECUATORIANO DE LA OFERTA

El que suscribe, **ING. AUGUSTO LUZURIAGA ARIAS, REPRESENTANTE LEGAL DE TEXTILES DEL PACIFICO TEXPAC.CIA.LTDA** declaro en pleno conocimiento de las consecuencias legales que conlleva faltar a la verdad, que:

- Libre y voluntariamente presento la información que detallo más adelante, para fines única y exclusivamente relacionados con el presente procedimiento de contratación;
- Garantizo la veracidad y exactitud de la presente información; y, autorizo a la Entidad Contratante, al Servicio Nacional de Contratación Pública, o los Órganos de Control, a efectuar averiguaciones para comprobar tal información.
- Autorizo a que esta información se transparente a través del Portal de COMPRASPUBLICAS; y, doy mi consentimiento para que se realicen las verificaciones que sean pertinentes en cualquier momento y sin previo aviso.
- Como oferente me comprometo a tener, en el momento que el Servicio Nacional de Contratación Pública lo solicite, la documentación de respaldo necesaria para el cálculo del VAE, para la verificación correspondiente. Dicha información, una vez que sea entregada al SERCOP, se considerará información pública al tenor de lo señalado en Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

- La falta de veracidad de la información presentada será causa de descalificación de la oferta, declaratoria de adjudicatario fallido o de terminación unilateral del contrato, según corresponda; sin perjuicio de las acciones sancionatorias administrativas o acciones judiciales a las que hubiera lugar.

El proveedor, como parte de la entrega de la oferta, presentará los siguientes datos:

1.10. CÁLCULO DE PORCENTAJE DE VALOR AGREGADO ECUATORIANO

Formulario de Declaración de Valor Agregado Ecuatoriano de la oferta

	Si	No
(a) ¿Es usted DISTRIBUIDOR, COMERCIANTE, IMPORTADOR, REPRESENTANTE DIRECTO o INTERMEDIARIO de los bienes y/o servicios que conforman su oferta? RECUERDE que usted puede responder NO a esta pregunta, SOLO si es PRODUCTOR (FABRICANTE) de una parte o de la totalidad, de los productos que son objeto de esta contratación.	☐	☒
(b) ¿Cuánto va a importar o importó, directamente, para cumplir con esta oferta? ¹	Valor en USD\$. 7,524.00	
(c) ¿Cuánto va a comprar o compró en el Ecuador, pero que es importado, para cumplir con esta oferta?	3,078.00	

El oferente del Estado deberá tener siempre todos los documentos de respaldo de su formulario de Declaración de Valor Agregado Ecuatoriano, incluso aquellos fechados doce meses previos a la adjudicación del contrato con el Estado. Estos documentos serán usados en la verificación respectiva de su declaración de Valor Agregado Ecuatoriano.

Notas:

- Como respaldo de la pregunta (a), el oferente del Estado deberá tener siempre como justificativo sus declaraciones aduaneras de importaciones y facturas de importación. El oferente podrá presentar también cotizaciones oficiales enviadas desde el exterior siempre y cuando éstas estén debidamente legalizadas. En este caso el valor que conste en la cotización deberá ser en valor FOB, el cual estará sujeto a posterior verificación en aduanas del Ecuador. El valor FOB (libre a bordo) corresponde al costo de la mercancía en el puerto de embarque sin incluir el seguro y el flete al puerto de destino convenido.
- Como respaldo de la pregunta (b), el oferente del Estado deberá tener siempre como justificativo de la procedencia de los productos que ofrece e insumos que utiliza para la producción de los bienes y/o prestación de los servicios (materia prima, bienes, maquinaria y equipos adquiridos, servicios recibidos y en general otros insumos utilizados), los certificados que indiquen la procedencia de los

mismos, emitidos por parte de sus respectivos proveedores de materia prima, insumos y bienes, detallando el país de producción de los mismos y/o, constar en las facturas correspondientes de sus proveedores la procedencia de los mismos, como ecuatorianos o extranjeros.

- Dentro del valor declarado de las importaciones directas (en la pregunta a) o indirectas (en la pregunta b), se deberá incluir los valores de los servicios que hayan sido recibidos desde el exterior y que impliquen un pago y/o transferencia enviada al exterior y que son parte integrante de la oferta o, que han sido usados para producir los bienes que son parte de su oferta.
- En el caso de la maquinaria y equipos que hayan sido importados para la producción de bienes y/o la prestación de servicios que sean parte de su oferta, el valor que deberá imputar como importaciones, corresponderá solamente a la proporción en dólares de su depreciación atribuible al tiempo de uso para la producción de los bienes pertenecientes a la oferta.
- El literal (c) se lo obtendrá directamente de la oferta económica final del proveedor.
- No se considera PRODUCTOR a quien comercializa bienes de origen nacional, sino sólo a quien los fabrica dentro del territorio ecuatoriano. Únicamente un PRODUCTOR ecuatoriano puede obtener preferencias para adjudicación por VAE, más no sus intermediarios.

El valor declarado en (a) debe ser el valor CIF “Costo, seguro y flete”; es decir, que incluye el costo de la mercancía, el del transporte, así como el seguro. Los costos pagados dentro del territorio nacional (como por ejemplo agentes de aduana) para la importación, desaduanización y otros servicios relacionados, no se deben tomar en cuenta.

- En los procedimientos donde se incluyan bienes y servicios conjuntamente, un oferente podrá declarar ser PRODUCTOR, sólo cuando produzca el bien o brinde el servicio descrito en el CPC con que fue publicado el procedimiento; es decir que, si un procedimiento tiene un CPC para adquisición de bienes, no puede declararse PRODUCTOR sólo si presta los servicios complementarios (mantenimiento, instalación, transporte, etc.). Igualmente, si el CPC corresponde a una contratación de servicios, no puede declararse PRODUCTOR si únicamente fabrica los bienes que complementan el objeto del contrato. (En estos casos, las entidades contratantes están en la obligación de publicar sus procedimientos, escogiendo el CPC del producto (bien o servicio) que tenga el mayor peso dentro del presupuesto referencial).
- Se recomienda revisar las EXCEPCIONES para que un oferente pueda declararse PRODUCTOR, establecidas en la Metodología de Declaración de Valor Agregado Ecuatoriano que se encuentra vigente.

Las entidades contratantes, al momento de revisar la declaración del Valor Agregado Ecuatoriano de la oferta, deberán también comprobar la respuesta entregada por el oferente a la pregunta inicial del formulario, bajo los siguientes criterios:

- La pregunta inicial debe ser respondida de forma obligatoria por el proveedor, en caso de que no se responda, deberá solicitarse dicha información en la etapa de convalidación de errores.

- La respuesta entregada por el proveedor solo puede ser “Si” o “No”, nunca ambas al mismo tiempo.

1.12. OTROS PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN PROPUESTOS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE

No.	Parámetro	Dimensión	Su valoración
1	Garantía técnica	12 meses	A partir de la suscripción del acta entrega recepción y cualquier otro ensayo de laboratorio solicitado en las fichas técnicas
2	Muestra	UN METRO DE CADA ÍTEM. PARA EVALUAR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	La finalidad de la muestra es que el Laboratorio de FAME S.A.. realice los ensayos correspondientes que permitan verificar el cumplimiento de especificaciones técnicas

Se adjunta un metro de cada tela para la evaluación según las ficha técnica, y si el color no es el que la empresa solicita no adaptamos al tono.

Para constancia de lo ofertado, suscribo este formulario,

--

ING. JOSE AUGUSTO LUZURIAGA ARIAS

TEXTILES DEL PACIFICO TEXPAC CIA.LTDA

Quito, 06 de Octubre del 2025

ACEPTACIÓN DE MEDIOS DIGITALES PARA NOTIFICACIONES.

ING. AUGUSTO LUZURIAGA ARIAS, REPRESENTANTE LEGAL DE TEXTILES DEL PACIFICO TEXPAC.CIA.LTDA suscribe y acepta recibir notificaciones de FAME S.A en la siguiente dirección electrónica:

Monica Segovia <monica.segovia@texpac.com.ec>

En todo momento, seré responsable de la veracidad, exactitud, consistencia, coherencia y vigencia del correo electrónico declarado.

FAME S.A podrá enviar todas las comunicaciones y resoluciones administrativas que considere necesarias dentro del proceso de contratación.

FAME S.A no se hace responsable por errores, omisiones o por cualquier inexactitud en la información declarada por el Oferente.

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER VÍNCULO DE PARENTESCO

ING. AUGUSTO LUZURIAGA ARIAS, REPRESENTANTE LEGAL DE TEXTILES DEL PACIFICO TEXPAC.CIA.LTDA DECLARO BAJO JURAMENTO, lo siguiente:

Ni mi persona, ni los socios/accionistas o partícipes de la empresa a la que represento (para el caso de personas jurídicas) tengo/tenemos ningún vínculo de parentesco, tanto de consanguinidad (hasta el cuarto grado) ni como de afinidad (hasta el segundo grado) con funcionarios de FAME S.A, que hayan formado parte del proceso de contratación
PE-FAME_2013-2025-040

ADQUISICIÓN DE TELA MOSQUITERO PY ESCUELAS COMPLEMENTO 2025 VESTUARIO PARA FAME S.A.

De igual forma declaro que no he ofrecido ni ofreceré en forma personal ni por interpuesta persona: dádivas, regalos o cualquier tipo de presentes a funcionario alguno de FAME S.A con la finalidad de resultar beneficiado de favores de ningún tipo.

SECCIÓN II FORMULARIO DE COMPROMISO DE ASOCIACIÓN O CONSORCIO

PROCEDIMIENTO Nro. *(Código de procedimiento)*
OBJETO DE CONTRATACIÓN *(Detallar)*

Comparecen a la suscripción del presente compromiso, por una parte, *(persona natural o representante legal de persona jurídica)*, debidamente representada por *(detallar)*; y, por otra parte, *(persona natural o representante legal de persona jurídica)*, representada por *(detallar)* todos debidamente registrados y habilitados en el RUP.

Los comparecientes, en las calidades que intervienen, capaces para contratar y obligarse, acuerdan suscribir el presente compromiso de Asociación o Consorcio para participar en el procedimiento de contratación Nro. *(Código de procedimiento)*, cuyo objeto es *(detallar)* y por lo tanto expresamos lo siguiente:

- a) El Procurador Común de la Asociación o Consorcio será *(indicar el nombre)*, con cédula de ciudadanía o pasaporte Nro. *(Detallar)* de *(Nacionalidad)*, quien está expresamente facultado para representar en la fase precontractual.
- b) El detalle valorado de los aportes de cada uno de los miembros es el siguiente: *(incluir el detalle de los aportes sea en monetario o en especies, así como en aportes intangibles, de así acordarse).*

- c) Los compromisos y obligaciones que asumirán las partes en la fase de ejecución contractual, de resultar adjudicada; son los siguientes: *(se deberá adjuntar cuadro con el detalle antes requerido).*
- d) En caso de resultar adjudicados, los oferentes comprometidos en la conformación de la asociación o consorcio, declaran bajo juramento que formalizarán el presente compromiso mediante la suscripción de la pertinente escritura pública y se habilitará al Consorcio constituido en el RUP, para dar cumplimiento a lo previsto en la normativa expedida por el Servicio Nacional de Contratación Pública, aplicable a este caso.
- e) La asociación o consorcio está integrado por:

Número	Asociados o Consorciados	Porcentaje de participación
1		

El total de la columna denominada “porcentaje de participación”, debe ser igual al 100%.

- f) La responsabilidad de los integrantes de la asociación o consorcio es solidaria e indivisible para el cumplimiento de todas y cada una de las responsabilidades y obligaciones emanadas del procedimiento precontractual, con renuncia a los beneficios de orden y exclusión;
- g) La constitución de la asociación o consorcio se la realizará dentro del plazo establecido en la normativa vigente o en el pliego, previo a la suscripción del contrato.
- h) El plazo del compromiso de asociación o consorcio y plazo del acuerdo en caso de resultar adjudicatario, cubrirá la totalidad del plazo precontractual, hasta antes de suscribir el contrato de asociación o consorcio respectivo, y noventa días adicionales.

Además, manifestamos que el consorcio cumplirá con todo lo determinado en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General, así como lo establecido en la Normativa Secundaria que expida el Servicio Nacional de Contratación Pública.

ING. JOSE AUGUSTO LUZURIAGA ARIAS
 TEXTILES DEL PACIFICO TEXPAC CIA.LTDA

Asociado o consorciado 1.-

Asociado o consorciado 2.-

Firma: Representante Legal o persona natural.

Nombre: Representante Legal o persona natural.

Domicilio:

Lugar de recepción de notificaciones:

Firma: Representante Legal o persona natural

Nombre: Representante Legal o persona natural.

Domicilio:

Lugar de recepción de notificaciones:

Se deja constancia que con la firma electrónica de la oferta he aceptado el contenido y declaraciones de la oferta en todas sus partes.

LOS FORMULARIOS NO DEBEN SER MODIFICADOS. SOLAMENTE DEBEN LLENARSE POR LOS OPERANTES.

LA MODIFICACIÓN O ALTERACIÓN DE ESTA SECCIÓN, SERÁ CAUSA DE DESCALIFICACIÓN.